

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 15 de diciembre de 2014, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

#### Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez      Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera      Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Dr. Ciro Murayama Rendón      Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez      Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez

Secretaría Técnica de la Comisión de  
Vinculación con los Organismos  
Públicos Locales

### **Representantes del Poder Legislativo**

C. Mariana de la Chica Huerta

Partido Acción Nacional.

C. Adán Carro Pérez

Partido Revolucionario Institucional.

C. Luis Raúl Banuel Toledo

Partido Verde Ecologista de México.

C. Francisco Mancilla Martínez

Nueva Alianza.

### **Representantes de los Partidos Políticos**

C. Jorge David Aljovin Navarro

Partido Acción Nacional.

C. Silvia Reza Cisneros

Partido de la Revolución Democrática

C. Elvia Leticia Amezcua Fierros

Partido Verde Ecologista de México.

C. Guillermo Cárdenas González

Movimiento Ciudadano.

C. Jacqueline Alarcón Rivera

Nueva Alianza.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas

Morena.

C. Rodolfo Lezama Aguilar

Partido Humanista.

C. Yoctán Martínez Quijano

Encuentro Social.

## **Proyecto de Orden del Día:**

- 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación y aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con jornada electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015.**
- 4. Presentación y aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Zacatecas.**
- 5. Presentación y aprobación del anteproyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los integrantes del Órgano Superior de dirección de los Organismo Públicos Locales Electorales, y el ejercicio de las facultades especiales del Instituto Nacional Electoral.**

### **Punto 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.**

**Presidente de la Comisión:** “Muy buenos días, compañeras y compañeros, agradezco mucho que hayan tenido la gentileza de atender esta convocatoria para celebrar la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Está presente la maestra Adriana Margarita Favela Herrera, el doctor Ciro Murayama Rendón quienes junto con un servidor integramos la Comisión de Vinculación. En unos minutos se integrará, seguramente, el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez.

También se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo. También está la maestra Olga Alicia Castro Ramírez, quien es Secretaria Técnica de la Comisión. Le doy la más cordial bienvenida al Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez.

Declaro formalmente instalada la Comisión habiendo quórum legal para la celebración de la sesión”.

## **Punto 2: Aprobación del orden del día.**

**Presidente de la Comisión:** “Antes de someter a su consideración el proyecto del orden del día que fue circulado el día viernes pasado, quisiera plantearles un detalle, particularmente referente al punto cinco.

Mi idea de presentar el punto número cinco, que es el Reglamento que incluiría o que va a incluir tres aspectos centrales, que son:

El proceso de selección de las Consejeras y Consejeros en los Órganos Electorales Locales, el procedimiento para su remoción, en su caso, y lo que tiene que ver con el ejercicio de las facultades especiales que tiene el Instituto Nacional Electoral.

Lo presento como un esquema de seguimiento a la formulación del documento, pero consideramos los Consejeros que aún no está maduro el documento.

No vamos a proceder a la aprobación el día de hoy, sí les rogaría nada más que continuemos el trabajo de la discusión del documento, porque la verdad es un documento muy importante, contiene propuestas de regulación que van a impactar de manera importante el funcionamiento de la institución, pero la idea de nosotros sería, en algún momento del mes de enero, someterlo a la consideración del Consejo General.

Pero me parece que nos da un marco de tiempo adecuado para que podamos proceder al punto.

Con esta acotación, si no tienen inconveniente, le voy a pedir a la Secretaría Técnica que someta, en su caso aprobación, el proyecto de orden del día, tomando en consideración lo que he mencionado respecto del punto cinco. No repita los títulos de los puntos, dado que ya han sido circulados, nada más sométalo a votación”.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Punto 3: Presentación y aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con jornada electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015.**

**Presidente de la Comisión:** “Este documento, si me permiten una introducción muy breve, tiene que ver con un compromiso que está establecido en la legislación, que nos obliga a presentar el Plan Integral y los calendarios de coordinación con los Órganos Electorales Locales.

Recordarán ustedes que cuando se instaló la Comisión de Vinculación hubo una discusión amplia respecto a un apartado del programa de trabajo que presentamos en aquella ocasión, porque habíamos en una interpretación inicial, considerando que el plan y los calendarios específicos deberían de ser un solo documento.

Después de una serie de una serie de planteamientos en la mesa de la Comisión, se llegó a la consideración de que el plan debe ser uno, pero los calendarios de coordinación tienen que ser por cada una de las entidades federativas.

En esa virtud, los calendarios que ustedes tienen a la vista, son calendarios que establecen las actividades institucionales que deben celebrarse con cada una de las entidades federativas que tienen elecciones coincidentes el próximo año.

En esa tesitura, cada una de las áreas ejecutivas de la institución ha venido trabajando con la definición de las actividades que los órganos electorales tienen que desahogar con los órganos electorales de las entidades.

Justo por eso, en los anexos del calendario correspondientes van a encontrar ustedes, por cada una de las entidades federativas, estos anexos que determinan con precisión cuáles son esas actividades, desde el estado de Baja California Sur, evidentemente hasta el estado de Yucatán. Son 17 propuestas de calendarios que contienen las actividades por cada una de las áreas que tienen actividades con estos organismos.

Creo que no sería el momento para hacer una exposición detallada por cada uno de los anexos y creo que estaríamos en condiciones, si ustedes no tienen inconveniente, de que abramos una ronda intervenciones para saber cuáles son los puntos de vista específicos de ustedes.

Hay algunas propuestas de modificaciones que se van a incluir, que son estrictamente de forma, no modifican el sentido de los Acuerdos específicos que se proponen y que también estarán a consideración de todas y todos en esta Comisión de Vinculación.

Está a su consideración este documento.

Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez”.

**Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez:** “Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos.

Agradezco que en esta nota que se nos circula ahora ya se estén incorporando todos los comentarios de forma que me permití enviarle a la Presidencia de la Comisión.

Creo que también es importante nada más comentar que en el caso del que era el considerando 23 sí hacemos una salvaguarda sobre Chiapas, en virtud que está ya modificado, lo cual me parece importante.

Me parece que era importante homologar el nombre, el Plan Integral y los calendarios de coordinación y la integración de algunos. Creo que con esto tenemos ya la ruta.

Hay una lógica que se ciñe, se desprende de este proyecto y que está en el propio Plan Integral. El Proyecto de Acuerdo ya con eso queda muy bien, pero en el Plan y Calendario Integral se establece una lógica que es importante comentar.

Lo que estamos teniendo sobre la mesa es una especie de calendario genérico, que es lo que nos va a funcionar como plan rector, de alguna manera y la metodología establece que de aquí se desprenderán, ya con base en los Lineamientos, el anexo técnico, en la página seis, y su respectivo anexo financiero.

Ahí está bien, pero además prevemos que haya otros anexos ya particulares con relación a cada entidad federativa. Por lo tanto, en este calendario, digo, no tenemos un calendario definitivo todavía, sino que se va a conformar con base en la evolución de los acuerdos que tengamos con los estados.

Es importante tenerlo así para no incurrir en problemas, por eso se establece en la metodología una técnica de planeación continua, que creo que es sabio entrar por ese mecanismo dadas las características que están teniendo los procesos electorales, las fechas en que se están aprobando los presupuestos en cada estado y las necesidades que los propios OPLEs están desarrollando con base en su integración, y esto nos permite asentar claramente, pero con base en un plan rector.

Me da gusto. Creo que no será necesariamente la misma metodología en otros años, cuando ya tengamos establecido el sistema, pero hoy por hoy creo que nos puede funcionar.

Nada más para que no haya problema, en los calendarios específicos tenemos una nota al pie de página, en la 17, que dice que se identifica el detalle de cada una de las actividades como: Fundamento legal, temporalidad y observaciones.

Quizá ahí es donde haya que mencionar lo que estoy diciendo, que esto estará sujeto a los diferentes anexos que se presenten, porque todavía a los propios calendarios justamente les falta esta parte de desarrollo.

Creo que es un saque, un aprovechamiento adecuado, ya iremos perfeccionándolo con base en lo que acuerden los propios OPLEs y los otros en las semanas que siguen.

Muchas gracias, señor Presidente”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señor Consejero.

Señor representante del Partido MORENA”.

**Representante de MORENA:** “Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenos días a todas y a todos.

Nosotros agradecemos este documento que durante ya un buen tiempo solicitamos, por la misma premura y por el mismo transcurso del tiempo, se entiende que esté presentado como está. Efectivamente trae una cláusula que lo dinamiza, le permite ensamblar y esto genera dos inquietudes que quisiéramos expresarles.

Por la firma de convenios marco no tiene, en términos de contenido, mucha información pero también es importante que se hagan llegar a esta Comisión, pero sí lo tienen los anexos.

Los anexos sí son información relevante que se tiene que tener a disposición. Es por ello que quisiéramos solicitar que tanto los convenios marco, como los anexos que se firmen, en cumplimiento de los calendarios aquí ya estipulados y las actividades planteadas, sean entregados.

Quisiéramos plantear que éste fuera un compromiso de la Comisión.

Muchas gracias”.

**Presidente de la Comisión:** “Fuera del protocolo, tiene usted el compromiso por parte de la Comisión de que tendrá esa información, una vez que los convenios sean firmados.

Por favor, señorita representante del Partido Verde Ecologista”.

**Representante del PVEM:** “Solamente para subrayar la importancia de estos documentos, del documento madre y de aquellos que están en cada uno de los estados, creo que otorgan mucha certeza de lo que se va a hacer, tal vez solamente reservar un poco lo de Guerrero, por los acontecimientos que se han dado.

Pero me parece que es un avance sustancial y preguntar si esto se va a subir ya para el Consejo del jueves. Gracias”.

**Presidente de la Comisión:** “Le respondería rápidamente que sí, que esa es la idea y que evidentemente, si del día de hoy al miércoles por la noche alguno de ustedes tiene alguna observación que pudiera mejorar el contenido de estos documentos, sí les quisiera agradecer que, por la naturaleza del documento, me la pudieran hacer saber para incluirla en alguna intervención que pudiera tener, a la hora de presentar el documento al Consejo.

¿Alguna otra intervención?

No siendo así, le voy a rogar, señorita Secretaria Técnica que, con las observaciones de fondo que trae usted, más el agregado que plantea el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, someta usted a votación este importante documento, con todos sus anexos”.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión y fue aprobado por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo, con las modificaciones que fueron circuladas y la aclaración hecha por el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez.

**Punto 4. Presentación y aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Zacatecas.**

**Presidente de la Comisión:** “Quisiera también, si me lo permite la Comisión, hacer una exposición muy breve del proyecto que está a su consideración.

Me parece que después que dimos a conocer la lista de las 23 personas que podrían ser designadas Consejeras o Consejeros, según la entrevista y la valoración curricular,



todos hemos tenido la posibilidad de revisar los perfiles de las personas que están ahora propuestas para ser Consejeras y Consejeros Electorales.

Quiero decir que, sobre la base de las observaciones que han formulado los partidos políticos hemos hecho las revisiones conducentes y como lo comentamos en la **Comisión licenciada Ramírez**, por favor le rogaría que tomara asiento.

Les decía que hemos podido hacer las revisiones correspondientes de los perfiles de cada una de las propuestas que están aquí para Consejeros Electorales y que particularmente en relación a las observaciones que el Partido de la Revolución Democrática se ha servido enviar respecto, particularmente de quien está propuesto para Consejero Presidente del órgano electoral de Zacatecas y que tiene que ver fundamentalmente con el tema de su pensión y del salario que tiene con la Universidad, hemos hecho una consulta con él, para saber si está en condiciones de renunciar a esa parte, él ha manifestado que no tiene ningún problema, porque evidentemente la propia legislación impide que una persona pueda tener remuneraciones adicionales al salario que le corresponde en términos de salario, las prestaciones que deben tener los Consejeros Electorales, de acuerdo con la ley.

Él ha manifestado que no tiene problema y en consecuencia, la propuesta específica que la Comisión ha formulado después de la etapa de las entrevistas, las entrevistas y las valoraciones específicas que hicimos respecto de cada uno de estos Consejeros, estarán a disposición de ustedes.

Les quiero decir que estamos en fase terminal de los dictámenes correspondientes en atención a que apenas el día de ayer los Consejeros Electorales en una mesa que tuvimos para discutir concretamente la propuesta que les fue circulada, inmediatamente después de que hubo consenso entre los 11 Consejeros Electorales, se las entregaré muy en breve.

De esta manera, estamos proponiendo la integración del órgano electoral de Zacatecas, de la siguientes manera: José Virgilio Rivera Delgadillo, que como ustedes saben fue Consejero Electoral en Consejo General del Instituto Federal Electoral, se propone para que se haga cargo del Consejero Presidente en el Órgano Electoral de Zacatecas.

Para un periodo de seis años, se propone a la doctora Adelaida Ávalos Acosta, quien tiene también una trayectoria muy solvente, es una persona que ha trabajado como Directora Ejecutiva de Partidos Políticos y no me equivoco, era también de Administración el cargo en el órgano electoral de Zacatecas y también formó parte en otro momento de la composición del Consejo General del órgano electoral de Zacatecas.

También está Elia Olivia Castro Rosales, que también se propone para seis años. Igual, tiene una trayectoria bastante solvente.

Jesús Fraustro Sánchez, quien ha ocupado diversas responsabilidades dentro de la institución, es una persona que se ha movido a lo largo de muchos años en diversos cargos de la institución, tiene una experiencia muy solvente acreditada también que fue valorada por la Comisión y por los Consejeros Electorales y por eso estaría propuesto para integrarse también por un periodo de seis años.

Elisa Flemate Ramírez, Eduardo Noyola y José Manuel Ortega, que también son perfiles bastante solventes, se proponen para tres años, particularmente en el caso de Eduardo Noyola, también tiene una trayectoria dentro del Instituto y José Manuel Ortega Cisneros, si no me estoy equivocando, ha sido en otro momento presidente del Tribunal Electoral del estado de Zacatecas.

Es decir, estamos en una composición de personas que reúnen fundamentalmente la característica de la experiencia electoral, pero es un hecho que en el caso concreto de Zacatecas hay detalles que no necesariamente debería estar presentes, por la razón de la naturaleza de la entidad federativa para la cual nosotros estamos haciendo las propuestas conducentes.

Con esta intervención, habría una ronda de intervenciones sujeta a la intervención de ustedes. Por favor, señor representante del Partido Movimiento Ciudadano”.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** “Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Creemos que es un proceso que ya está más afinado que el pasado, además solamente es una entidad, por lo cual tenemos más tiempo de estar viendo el proceso que se lleva.

Aunque en ninguna parte señalan la relación que pueda tener alguno de los designados, en este caso, alguna, específicamente Elisa Flemate Ramírez.

La convocatoria no señala ninguna situación que ser hermano de un Diputado Federal de un partido, sea algún impedimento. No se señala, no estamos en contra de esta situación.

Simplemente nada más expresar y por un acto de congruencia porque en la ocasión pasada lo señalé que creemos que pudiera estar afectado un poco su imparcialidad.

Simplemente señalarlo, no hay absolutamente ninguna situación con Elisa Flemate Ramírez, creo que ya los Consejeros hicieron su trabajo, valoraron esta situación también, se detectó que no ha estado inscrita en algún partido, no ha tenido algún tipo de actividad partidista. Por supuesto, hicieron estas valoraciones, pero nada más comentarlo que nosotros seguimos creyendo que pudiera ser en el próximo Reglamento, pudiéramos valorar, nada más valorar, su incorporación.

Es como si pusiéramos, no sé, por mencionar algún nombre, al hermano del Presidente de la República que fuera Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Es un ejemplo muy burdo, pero es lo que pensamos. Muchas gracias”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Doctor **Ciro Murayama Rendón**”.

**Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón**:** “Gracias.

Permítanme compartir un poco el proceso, que además es conocido. Después de la etapa del examen de conocimientos donde nosotros no tuvimos ninguna participación y de la evaluación del ensayo que también recayó en una institución ajena al Instituto Nacional Electoral, en este caso al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el nuevo conjunto de criterios que se siguieron para robustecer esa etapa que recibió diversas impugnaciones en la experiencia previa.

Se acordarán ustedes que determinamos que participaran tres académicos, de entrada, en el dictamen o en la evaluación de cada ensayo.

Tuvimos cuatro solicitudes de revisión, de las cuales se concretaron dos y se determinó que había sido bien evaluada, que el no apto del ensayo, no del candidato es distinto, se sostenía. Y hubo dos personas que a pesar de haber hecho la solicitud no llegaron a su revisión.

Y en ese momento, sobre esa lista de 23 que ustedes conocieron, es que nosotros hicimos las distintas entrevistas y valoración curricular.

En particular, como se dice en el Proyecto de Acuerdo, me tocó estar, una vez más los 11 Consejeros participamos en las entrevistas, me tocó estar en el grupo tres con la Consejera **Beatriz Eugenia Galindo Centeno** y el Consejero **José Roberto Ruiz Saldaña**

y aquí me quiero referir a lo que plantea el representante de Movimiento Ciudadano, porque a esta persona, Elisa Flemate Ramírez la entrevistamos nosotros, lo podrá usted ver, así como a otras seis personas, si no mal recuerdo; nosotros entrevistamos a siete y los otros grupos a ocho.

Expresamente le pregunté sobre esa situación, que en efecto tiene usted toda la razón, no es un impedimento legal, pero creo que ella hizo una respuesta muy convincente, dijo: “Yo tengo una trayectoria, estoy aquí por una aspiración profesional y personal y no puedo incidir en lo que haga un familiar mío”.

La verdad, ustedes verán la entrevista, me pareció una respuesta honesta.

Dijo: “Miren, he sido criticada por eso, por la trayectoria de mi hermano”. Pero ha sido Consejera Electoral ya en el pasado y su independencia ha sido acreditada, es decir, yo creo que en ese caso sí sería un poco excesivo que vetáramos un buen perfil por lo que ha hecho su hermano, porque así la designación no es una herencia familiar, no es algo que se comparte, es una responsabilidad enteramente individual, personal.

En cambio, permítanme compartirles, que hubo otra aspirante de la que recibimos observaciones e hizo una entrevista muy buena, Herminia Hernández Castro.

La observación es que ella había sido, y ella nos lo contó así, lo expuso así, presidenta municipal al inicio de los años '90 por el PRI, cosa además un poco normal pensando en inicio de los '90 en Zacatecas, todo mundo era de ese partido.

Y nos dijo que se había retirado de la política, ella se había incorporado a tareas docentes, ella es normalista y nos resultó un perfil muy atractivo porque nos dijo que había participado gracias a que CENEVAL también hacía la evaluación, ella hace reactivos de CENEVAL para carrera magisterial y nos convenció, de hecho la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno y el Consejero José Roberto Ruíz Saldaña, pensamos que era uno de los perfiles de mujeres que valdría la pena dado que había tenido responsabilidades a su cargo, que sí había estado en la política, pero había sido hace años y sin embargo, nos allegaron información que comprobamos, que apenas este año fue designada comisionada propietaria en la Comisión de Asuntos Internos del PRI de Zacatecas, así que de inmediato retiramos la propuesta y por eso no está aquí.

Lo que les quiero compartir es que sí fuimos cuidadosos en atender las observaciones de los partidos, que cuando se acreditó que sí había habido, incluso les diría que cuando alguien oculta información es un mal síntoma para alguien que quiere desempeñarse como Consejero Electoral y cumplir con los seis principios rectores.

De tal manera que también entrevistas a Elia Olivia Castro Rosales, también con experiencia electoral como Consejera, empezó como capacitadora, en fin.

Desde mi punto de vista se trata de una integración equilibrada, robusta par el estado de Zacatecas, con muchos elementos que nos hicieron llegar conocidos, es un estado pequeño, si lo conocen saben que es muy fácil que todo mundo tenga vínculos.

Les comentaba ahí un poco en broma que en el café de la Acrópolis, que está ahí enfrente del teatro, se hace la política en Zacatecas y todo mundo va ahí, y que cómo se le hace para mantener la independencia en un contexto donde uno se está todo el día cruzando con los actores políticos en la calle, en fin. Es un caso particular.

Pero creo que desde el punto de vista legal la integración que logramos consensar los Consejeros no tiene problema y desde un punto de vista político también es una buena integración en tanto no estamos nombrando correas de transmisión de absolutamente ningún actor político y de eso se trata. A eso debemos aspirar.

Muchas gracias, Consejero”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señor Consejero.

La Consejera Adriana Margarita Favela Herrera”.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera:** “Gracias, señor Presidente.

Obviamente apoyaría este Anteproyecto. Creo que se ha seguido un procedimiento, como ya se ha dicho aquí, bastante verificable, donde todas las etapas fueron muy claras, donde como ya también lo dijo el doctor Ciro Murayama Rendón, inclusive hubo etapas donde nosotros no participamos, como es el examen de conocimientos generales y el dictamen presencial cuando estos dos hechos han sido evaluados.

Y en relación ya con las entrevistas y valoración curricular que se hizo de los aspirantes, creo que estas siete personas que están siendo propuestas son efectivamente los mejores perfiles, tanto en lo individual como también ya vistos de manera grupal, porque se combina la cuestión de diversas disciplinas, porque sí varios de ellos son abogados, inclusive tenemos cuatro abogados, pero tenemos también tres contadores.

De estas mismas personas inclusive hay dos que son: José de Jesús Frausto Sánchez y Eduardo Noyola Núñez, quienes son contadores y abogados, tienen esas dos

profesiones y creo que esto ayuda a que tengamos una visión multidisciplinaria en este órgano que se pretende conformar de esa manera.

Y también desde el punto de vista profesional también es una buena integración, porque se están mezclando diferentes perfiles. Tenemos personas que como ya lo han dicho aquí, han tenido una amplia trayectoria en el Instituto Electoral del estado de Zacatecas, inclusive actualmente dos de ellos son Directores Ejecutivos, uno de Organización y otro de Capacitación.

Tenemos a una ex Consejera Electoral del propio organismo. Tenemos a una persona que ya fue Consejero del entonces IFE y que actualmente es el Presidente de la Comisión Electoral Universitaria, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Tenemos a una persona, José Manuel Ortega Cisneros, quien actualmente es Secretario de Acuerdos del Tribunal Fiscal y de Justicia Administrativa. Y también tenemos dos personas, una que ha sido Consejera Electoral suplente del Instituto Electoral del estado de Zacatecas y a una Consejera Electoral suplente del cuarto distrito del INE, que había sido designada para ocupar este cargo.

Me parece que esta integración desde el punto de vista de su formación académica y de su formación profesional, pueden llegar a integrar un buen equipo de trabajo, para que lleven a cabo en su oportunidad las elecciones en el estado de Zacatecas”.

**Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias, señora Consejera.

¿Alguna otra intervención?

Señorita representante del Partido de la Revolución Democrática”.

**Representante del PRD:** “Buenos días a todas y a todos.

Antes de que inicie mi intervención, quiero decir que, como ya se ha platicado aquí, lo que podemos platicar de los aspirantes, no se trata de que cumplan o no requisitos legales, se trata como dije en la Comisión pasada, de buscar los mejores perfiles.

Nosotros sí tenemos diferencias respecto a algunos perfiles que están eligiendo. Creemos, como dijo el representante de Movimiento Ciudadano, que si bien es cierto, tener un hermano que milita en un partido político, no significa que tú milites en ese partido político.

También podría ser que sí hay coincidencia ideológica en la forma de tomar decisiones en un órgano colegiado. Es el caso de Flemate Ramírez Elisa y de Noyola Núñez, que su papá también es conocido por pertenecer al PRI.

Creemos que tenían ustedes dentro de los aspirantes mucho mejores perfiles, incluso hablando de una valoración curricular. La verdad es que en el caso de Castro Rosales Olivia creemos que cumple con todos los requisitos, no obstante, brincaban de las personas que ustedes entrevistaron, personas con mucha mayor capacidad. Académicos de la UAZ, que se han caracterizado por participar siempre en procesos electorales, que tienen prestigio e independencia en su actuar en Zacatecas.

En realidad, no se trata de nada en contra de estas tres personas, probablemente efectivamente sean independientes. Sin embargo, sí creemos que ustedes tenían mucho mejores perfiles en la lista que estos tres contendientes. Es nuestro punto de vista.

Respecto al Consejero Presidente que se propone, sí tenemos varias diferencias importantes.

Está acreditado que ha sido muy cuestionado últimamente en su actuar en Zacatecas. De último momento el viernes les mandamos unas notas periodísticas sobre muchas valoraciones que se hicieron en la prensa de los comicios de la UAZ para Rector 2012, en donde participó este aspirante.

Se denunció que imprimieron boletas sin folios, él personalmente, en una de las facultades. Las tenían a las 48 horas y dieron resultados antes o sea, declararon ganadores antes. Fue un proceso electoral dentro de la Universidad realmente cuestionado y sin que yo diga que se le haya acreditado una conducta ilegal en ese momento, volvemos a lo mismo.

Creo que el OPLE de Zacatecas no se hace fuerte nombrando personas que acaban de ser fuertemente cuestionadas en 2012, por haber llevado un proceso electoral de una universidad, con tantos cuestionamientos.

Por otro lado y antes que nada, agradezco la aclaración del Consejero, que esté dispuesto a renunciar a su sueldo en la UAZ. No obstante, las documentales que les mandamos sí habla, como dice el Consejero Ciro Murayama Rendón, Zacatecas es un lugar muy chico y se llegan a muchos acuerdos que no precisamente son correctos. El contrato que les mandamos es un contrato muy sui generis que firmó esta persona con el anterior rector de la UAZ, donde dice que la universidad se compromete a hacer las

adecuaciones que sean necesarias para que él pueda tener si tiempo completo, a pesar de haberse ya pensionado.

Probablemente él no redactó el contrato, no obstante yo sí creo que no es correcto firmar un contrato en el que me está diciendo que una universidad va a hacer las adecuaciones para que pueda cobrar mi sueldo completo cuando ya me pensioné.

Lo mismo, no podía tener tiempo completo porque ya está pensionado, cuando mucho, podía tener 10 horas y se hicieron todas esas adecuaciones.

También hay una denuncia de que su sobrina se hizo Consejera y no se excusó de votar por ella, si se hubiera excusado de votar por su sobrina cuando la designaron Consejera, no tendríamos este problema, pero no se excusó de votar por ella.

En fin, hay una serie de diferencias que sí creemos que son importantes para garantizar la legalidad del OPLE en Zacatecas y creemos que este aspirante ha cometido diversos errores en su carrera que no garantizan la mejor integración.

Esta es nuestra postura al respecto y la queremos compartir con ustedes”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias.

Tiene ahora la palabra el señor representante del PRI del Poder Legislativo”.

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** “Gracias, Consejero. Buen día a todos.

Voy a ser muy concreto en externar también nuestra preocupación sobre los vínculos que puede tener una persona aspirante a un cargo en el OPLE y que esto me parece, en el acuerdo está debidamente rebasado, está cuidado y me parece que nuestras preocupaciones están bien cuidadas en el acuerdo.

Sin embargo, no podría hacer caso ahí, creo que esta representación se distancia de lo que ha manifestado Guillermo Cárdenas González del Movimiento Ciudadano y el PRD, porque creo que valorar el principio de imparcialidad por la relación de parentesco que pueda tener una persona y tildarla, llegar aquí a asentar que está viciado ese principio, me parece muy delicado, creo que es en el ejercicio del cargo, ahí es donde se debe evaluar a la persona si cumple o no los principios, pero no a través de sus relaciones de parentesco o de afinidad.

Yo creo que los partidos tenemos que ser cuidadosos en también hacer estas observaciones porque créanlo o no, empezamos no queriendo que la burra siga



pariendo ariscos, en estos momentos en los que se exige certidumbre a las autoridades, es muy complejo estar diciendo que porque yo tengo un hermano que milita en un partido político, no puedo pertenecer al Tribunal, por ejemplo, o por mis propias capacidades. Yo creo que está completamente rebasado.

Y agradezco que el Consejero Ciro Murayama Rendón, la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera, hayan hecho estas observaciones que ellos percibieron dentro de las entrevistas, que parece que es el momento adecuado para estar juzgando si en los cargos que cada uno de los aspirantes mencionaron que participaron, cumplieron o no los requisitos que sí son los constitucionales.

Hasta ahí me quedaría solamente con las imputaciones y obviamente estaremos a favor del Acuerdo como viene”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señor representante.

Señorita representante del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional”.

**Representante del Poder Legislativo por el PAN:** Gracias, Consejero Presidente.

Es de todos sabido que a esta representación le ha preocupado de manera muy notoria el método que se sigue para poder designar a estas autoridades electorales locales.

Voy a compartir con el Partido de la Revolución Democrática su preocupación, particularmente por lo que hace a la propuesta para ser Consejero Presidente del OPLE de Zacatecas.

También he leído varias cuestiones respecto de su gestión en la Universidad Autónoma de Zacatecas y estos cuestionamientos a los que ya se ha referido quien me antecedió en la palabra.

Y en ese sentido, queremos posicionar que al igual que esta representación, no compartimos este nombramiento en lo particular.

Agradecemos, sin embargo, que sea retirado, así nos lo ha manifestado al inicio de la sesión el Consejero Presidente, el Reglamento por el que se van a establecer los mecanismos para designar, para remover y para ejercer las facultades especiales por parte del Instituto, puesto que ya hemos comentado en varias ocasiones que no nos satisface todo el modelo para designar.

Nosotros creemos que si bien se están tratando de considerar, y en esta segunda convocatoria se hicieron ajustes al modelo para designar, no creemos que la parte de la entrevista sea una herramienta suficiente para poder determinar, de manera objetiva, aunque como ya lo expresaba el Consejero Ciro Murayama Rendón, claro que se establecen estos cuestionamientos respecto de sus trayectorias personales para tratar de llegar a conclusiones mejores.

Vamos a proponer y creemos que es de la mayor relevancia que se pueda hacer una evaluación objetiva, medible al igual que se hace una evaluación sobre conocimientos en la materia electoral en esa primera parte, que se pueda hacer un instrumento hemos conocido de algunas propuestas que y se han hecho, que mida de una manera más objetiva, la ética de los aspirantes, que pudiera ser parte de este primer examen que se propone hacer como una evaluación académica, un módulo que pueda medir cuestiones de ética, cuestiones de apego a principios, cuestiones de respeto a los derechos.

Hay formas de evaluar y conocemos algunas que se han propuesto a este Instituto en anteriores ocasiones y nos parece que, de hecho en el Sistema Profesional Electoral, ya tenemos bastante experiencia también en ello, en el Servicio Profesional Electoral, perdón.

Sí nos gustaría que pudiéramos tomar esto en cuenta hacia una siguiente discusión y un siguiente trabajo con ese Proyecto de Acuerdo, que es por demás relevante para esta representación y sí decir que no nos satisface, particularmente el nombramiento del Consejero Presidente que se está proponiendo en el OPLE de Zacatecas.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señorita representante.

En segunda ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano”.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** “Gracias. Quiero participar para aclarar un poco esta situación.

Agradecemos, primero, las participaciones del Consejero Ciro Murayama Rendón, así como de la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera que nos dan un poco más de luz respecto a lo que pasó en las entrevistas.

Estamos de acuerdo con el procedimiento, es una regla, ya está fija para todos y así es, simplemente hay etapas y éstas se van cumpliendo, si son los mejores perfiles o no, ya veremos conforme se vayan desarrollando cada uno de ellos, pensamos que es una integración adecuada.

No tenemos nada, eso es lo que queremos aclarar, no tenemos nada en contra de Elisa Flemate Ramírez, fue un accidente, por decirlo de esta manera, que sea hermana de esta persona.

Por supuesto aclarar también a la representación del Poder Legislativo del PRI, preguntar si fuera el hermano de alguno de los Monreal el que hubiera quedado de cambiar de presidente, si sería el mismo su actuar, porque al defenderla de esta manera nos hace pensar cosas diferentes.

Nada más señalar eso, pero estamos de acuerdo con el procedimiento, simplemente aclarar la situación. No tenemos nada en contra de Elisa Flemate Ramírez.

Muchas gracias”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señor representante.

Señorita representante por el partido Verde Ecologista de México”.

**Representante del PVEM:** “Gracias, Presidente.

Para señalar que es muy difícil establecer criterios de valoración moral, porque ¿qué es la moral?, ¿para quién es la moral? Yo en realidad más bien me apego a lo que han señalado los Consejeros, porque el procedimiento para ir descartando o seleccionando a los candidatos se ha ido perfeccionando; a cada paso se han agregado mayores filtros y se han agregado mejores elementos para la evaluación.

Sí, efectivamente, todos pudiéramos tener ciertas preferencias, nadie puede estar curado en ese tipo de cosas, seríamos inhumanos si no tuviéramos preferencias, no solamente políticas, sino artísticas, culturales, de todas formas, deportivas también, por supuesto; no estaría bien que no las tuviéramos.

Creo que el Acuerdo, independientemente de los tintes que haya, está bien hecho y nosotros acompañaríamos lo mismo.

Gracias”.

**Presidente de la Comisión:** “Gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención?

No siendo así, quisiera expresar que voy a tomar en consideración la intervención de la señorita representante por el Poder Legislativo para el tema del Reglamento. Ahora me voy a pronunciar en el siguiente punto sobre el aspecto, pero creo que respecto del cumplimiento de requisitos legales no existe ninguna objeción por parte de los integrantes de la Comisión, sino respecto de algunas valoraciones en el comportamiento déjenme usar unas comillas, “ético” de algún integrante, a juicio particularmente del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, y que en esa consideración someteremos a consideración del Consejo General la propuesta de esta Comisión.

Así que por favor someta la votación, señorita Secretaria Técnica”.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión y fue aprobado por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo.

**Presidente de la Comisión:** “Al igual que en el punto relativo al Programa Integral y los calendarios de coordinación con los órganos electorales, este Proyecto de Acuerdo debe ser remitido al Secretario Ejecutivo para que sea agendado en la sesión del próximo jueves de Consejo General.

Así que le rogaría que haga lo procedente, señorita Secretaria Técnica.

**Punto 5. Presentación y aprobación del anteproyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los integrantes del Órgano Superior de dirección de los Organismo Públicos Locales Electorales, y el ejercicio de las facultades especiales del Instituto Nacional Electoral.**

**Presidente de la Comisión:** “Respecto del punto cinco del orden del día aprobado para esta sesión de Comisión, quisiera reiterarles que mi punto es simplemente establecer un esquema de seguimiento del mismo, que ahora en el proceso de vacaciones que tendremos en estos días, si es que existe alguna posibilidad, me gustaría ver con quién de ustedes empiezo la discusión.

Pero ya hablando concretamente, sí me gustaría que continuáramos una ronda que inicié recientemente con cada representación de partidos políticos, para que pudiéramos ver en lo específico y quisiera hacerlo personalmente con cada uno de ustedes, cuáles son las observaciones concretas y las propuestas específicas que hay con relación a los contenidos, para que pudiera tener en los primeros días del mes de

enero una propuesta específica de Reglamento que pudiéramos someter a la consideración, primero, de la Comisión y luego del Consejo General.

Si estuviéramos con esta propuesta daríamos por recibida la versión que tenemos hasta el momento del documento y continuaríamos en discusiones específicas con ustedes el tratamiento del mismo, a efecto de que pudiéramos consolidar lo que en enero podría ser la propuesta de Comisión y posteriormente del Consejo.

Si estuviéramos de acuerdo con esto, daríamos por concluida la sesión del día de hoy, agradeciéndole su presencia y el tiempo que han dedicado para desahogar la sesión de la Comisión.

Muchas gracias a todos y buen día”.

La sesión inició a las 09:18 horas y terminó a las 10:10 horas.

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Olga Alicia Castro Ramírez**  
**Secretaria Técnica de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**